



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

##### *Nombramiento de Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Buniel*

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2016, dictada en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), por renuncia a su condición de concejal del anterior Teniente de Alcalde, D.<sup>a</sup> Yolanda Antolín García, se ha procedido al nombramiento de D.<sup>a</sup> María Ángeles Sevilla Güemes como Teniente de Alcalde en el Ayuntamiento de Buniel.

El nombramiento producirá efectos a partir del día siguiente al de la resolución, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la normativa aplicable.

En Buniel, a 23 de mayo de 2016.

El Alcalde,  
Roberto Roque García